



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

Informe de Evaluación semestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	PRESUPUESTO 2024 DEL CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS		

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0204-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Subcapítulo	02-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Unidad Ejecutora	0004-CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS
Misión	implementar políticas, lineamientos, proyectos y productos que impulsen el desarrollo sostenible de las provincias fronterizas, promoviendo los valores patrios de República Dominicana, el desarrollo económico, social y cultural, preservando la Agenda Nacional y el Medio Ambiente.
Visión	Ser una institución gestora, que canaliza e intermedia las ejecuciones de proyectos y productos que fortalecen y fomentan el desarrollo integral de las cinco (5) provincias fronterizas, con miras a ser la Dirección de mayor apoyo de estas comunidades

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2.4	2.4 Cohesion Territorial
Objetivo general:	2.4.3	2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza
Objetivo(s) específico(s):	2.4.3.1	2.4.3.1 Diseñar e implementar proyectos para el desarrollo integral de la zona fronteriza, tomando en cuenta su especificidad geopolítica, cultural, ambiental y socioeconómica.

III. Información del Programa

Nombre: 14-Promocion del Desarrollo Social y Economico de los pueblos Fronterizos

Descripción: En desarrollar Politicas (Actividades, y programas) que promuevan el desarrollo socio-economicos de los pueblos fronterizos mediante la intermediacion interinstitucional de los ministerios que conforman este Consejo.

Beneficiarios: Los habitantes de los pueblos fronterizo de la Republica Dominicana

Resultado Asociado: Lograr la Ejecucion de de 16 Politicas Publicas durante el año 2023, distribuida de la manera siguiente: 4 politicas en cada trimestre, beneficiando a los pueblos con actividades sustentable y/o sostenibles

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
			0.00%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación 3er. Trimestres		Ejecucion 3er. Trimestre		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
ACT 02 Provincias fronterizas con acciones para el desarrollo social y fomento de políticas públicas.	% de municipios favorecidos en la provincias fronteriza	40.00	53,537,459.00	10.00	11,488,550.00	8.00	10,953,434.47	80.00%	95.34%
					11,488,550.00		10,953,434.47		

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: ACT 02 Provincias fronterizas con acciones para el desarrollo social y fomento de políticas públicas.

Descripción del producto: En desarrollar Politicas (Actividades, y programas) que promuevan el desarrollo socio-economicos de los pueblos fronterizos mediante la intermediacion interinstitucional de los ministerios que conforman este Consejo.

Logros alcanzados: Hemos realizado 12 actividades en el primer trimestre igual cantidad programadas que eran 10 como metas, estoa desviacion se deben a

Causas y justificación del desvío: La desviacion se debe Al numero de necesidades imperantes de las provincias fronterizas, por lo cual nos hemos efocados a entregar medicamentos e insumos medicos varios, donados por la Fundacion el Buen Samaritano

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

En este año 2024, la meta son 40 actividades o metas programadas

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora




Luia Martinez
Planificación y Desarrollo